



## Excmo. Ayuntamiento de Teruel

SECRETARÍA GENERAL

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE N.º 2/2015, CELEBRADA EL DIA 21 DE ENERO DE 2015 POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB Y EN EL TABLÓN DE EDICTOS.**

### ASISTENTES

Ilmo. Sr. Alcalde. .... D. Manuel Blasco Marqués  
Sr Primer Tte. de Alcalde ..... D. Jesús Fuertes Jarque  
Sr. Segundo Tte. de Alcalde ..... D. José Miguel Hernando Serrano  
Sra. Tercer Tte. Alcalde ..... D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Muñoz Calvo  
Sr. Cuarta Tte. Alcalde ..... D<sup>a</sup>. Rocío Félix de Vargas Pérez

Sres. Concejales..... D<sup>a</sup>. Emma Buj Sánchez  
D<sup>a</sup>. Sara Hernández Pastor  
D. José Manuel Valmaña Villarroya  
D<sup>a</sup>. María Rocío Casino Vela  
D. Segundo Pascual Soler  
D. Javier Domingo Navarro  
D. Julio Moreno Calero  
D. José Ramón Morro García  
D<sup>a</sup>. Raquel Valenzuela Suárez  
D. Pedro Joaquín Simón Barberán  
D<sup>a</sup>. María Jesús Sanjuán Gómez  
D. Francisco Martín Fernández  
D. José Navarro Serra  
D. Ricardo Eced Sánchez

Sr. Secretario General ..... D. Ricardo Mongay Lancina  
Sra. Interventora General ..... D<sup>a</sup>. María Pilar Manzano Sánchez

En la Ciudad de Teruel, siendo las 08.06 horas del día reseñado, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en acto público, los Sres. Concejales citados, al objeto de resolver los asuntos incluidos en el siguiente orden del día. No asistieron a la presente sesión, excusando su ausencia, las Sras. Concejales D<sup>a</sup>. María Teresa Pérez Esteban y D<sup>a</sup>. Carmen Tortajada Andrés.

### ORDEN DEL DÍA

#### **I.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN**

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acordó ratificar el carácter urgente de la



## Excmo. Ayuntamiento de Teruel

SECRETARÍA GENERAL

presente sesión.

### Dictámenes de las Comisiones Informativas Municipales

#### Economía y Hacienda, Contratación, Patrimonio y Desarrollo Local

#### **II.- INADMISION DE LA RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA INTERPUESTA CONTRA LA APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2015 Y, CONSECUENTEMENTE, APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2015. EXPEDIENTE Nº 1.627/2014.**

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria aprobó el dictamen emitido sobre dicho asunto por la CMI de Economía y Hacienda, Contratación, Patrimonio y Desarrollo Local, que se transcribe a continuación, en su parte dispositiva:

“**Primero.-** Inadmitir la reclamación administrativa presentada por \_\_\_\_\_ contra el Presupuesto del año 2015 del Ayuntamiento de Teruel y de la Gerencia Municipal de Urbanismo, al no concurrir ninguna de las causas de admisión de reclamación contra el Presupuesto que la Ley prevé.

**Segundo.-** Aprobar definitivamente el Presupuesto del Ayuntamiento de Teruel y de la Gerencia Municipal de Urbanismo para el año 2015.

**Tercero.-** Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el Presupuesto definitivamente aprobado.

**Cuarto.-** Dar traslado del presente acuerdo a la Gerencia de Urbanismo, Intervención Municipal y al reclamante \_\_\_\_\_, con indicación de las acciones legales que procedan”

El resultado concreto de la votación fue el siguiente:

El apartado primero del dictamen transcrito fue aprobado por unanimidad de los Concejales asistentes.

Los apartados segundo, tercero y cuarto, fueron aprobados con los votos favorables de los concejales que integran los Grupos Municipales del Partido Popular y Partido Aragonés, y el voto contrario de los concejales integrados en los Grupos Municipales del PSOE y CHA.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, siendo las 08.10 horas, se dio por finalizada la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE